RESOLUCIÓN DE DESIERTO No. 161/2026 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Capital de la República, a las nueve horas y treinta minutos del día veinte de octubre de dos mil veintiséis.

CONSIDERANDO:

I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión Banco Mundial, julio de 2016, revisada noviembre 2017 y agosto 2018, se promovió el proceso de Consultoría Individual N° CSJ-300-MINSAL-CS-INDV denominada "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑO ESTRUCTURAL PARA LA FORMULACIÓN DE CARPETAS TÉCNICAS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA UGPPI".

II. En fecha 21 de septiembre de dos mil veintiséis, se publicó en la página Web del Ministerio de Salud y en la página web de COMPRASAL, el proceso de Consultoría Individual n. ° CSJ-300-MINSAL-CS-INDV.

III. Se estableció el día seis de octubre de dos mil veintiséis, como fecha límite para presentar Expresiones de Interés, hojas de vida y atestados, fecha en la que no se presentó ningún profesional a la convocatoria.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad a lo anteriormente expuesto y a las disposiciones establecidas en Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión Banco Mundial, julio de 2016, revisada noviembre 2017 y agosto 2018.

RESUELVE:

a) Declarar **DESIERTO** el proceso de Consultoría CSJ-300-MINSAL-CS-INDV denominada "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISEÑO ESTRUCTURAL PARA LA FORMULACIÓN DE CARPETAS TÉCNICAS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA UGPPI", debido a que, ningún profesional presentó Expresión de Interés ni hoja de vida.

NOTIFÍQUESE,

Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, Ad-Honorem.
Proyecto Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador.